

SANTA ELENA, YUCATÁN A 04 DE ABRIL DEL 2011

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 002/04/2011

ASUNTO: OFICIO DE INFORMACIÓN
NO GENERADA


H. CONSEJO GENERAL
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDS CON EL RESPETO QUE SE MERECE PARA INFORMARLES, CON RESPECTO A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN LA FRACCIÓN X EN LO QUE RESPECTA A LAS ENAJENACIONES DE BIENES DEL MUNICIPIO NO SE HAN LLEVADO A CABO OPERACIONES CON ESA NATURALEZA YA QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS BIENES MUEBLES SON COMODATOS CON DIFERENTES DEPENDENCIAS..

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, ENVÍANOSLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

RECIBIDO
11 JUL 2011
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

E. lina


C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO

ATENTAMENTE



Presidencia Municipal
Santa Elena,
Yuc., Méx.
2010 - 2012

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

FINAL

11 JUL 2011
PRESENTADO POR: *Alejandro Ake*
CON 1 FOLIOS — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 9:51 RECIBIDO POR: *Adriana Grajales*



TEC. WILBERTH CHE LEON
PRESIDENTE MUNICIPAL